

Norma EN1143-1 contra robo

Esta Norma fue concebida para poner a prueba la vulnerabilidad de las Unidades de Almacenamiento en Lugares Seguros (bóvedas, cajas fuertes, etc.), en función a su resistencia frente a las técnicas empleadas por los delincuentes.

Resistencia al ataque con herramientas

Las Unidades de Almacenamiento se someten al ataque por herramientas manuales, eléctricas y térmicas.

Se pondera el tiempo efectivo de ataque al elemento que se prueba y los tipos de herramientas empleados.

Se cuantifican los tiempos requeridos en alcanzar accesos parciales y/o totales a las Unidades de Almacenamiento sometidas a prueba.

Resistencia del anclaje o fijación

Se aplican cargas de presión sobre los sistemas de anclajes de las Unidades de Almacenamiento.

Al término del proceso se verifica que: el sistema de anclaje no haya sido quebrado, el sistema de anclaje no haya atravesado la pared de la caja, el perno de fijación no aparezca debilitado y el perno de fijación no haya atravesado ni se encuentre encallado en la pared de la caja

Prueba anti-explosivos

Es una prueba opcional y constituye una exigencia suplementaria de la Norma EN 1143-1 para su designación EX.

Determinación de Cerraduras

Por último, y de acuerdo a la clasificación obtenida de las pruebas anteriores, la Norma determina la calidad y cantidad de cerraduras que debe instalarse en la Unidad de Almacenamiento sometida a test, para confirmar su clasificación final.

Resultados

Los resultados de la prueba de clasificación se expresan como sigue, en orden a su valor de resistencia (de menor a mayor):

Las Cajas Fuertes se clasifican como EN I, EN II, EN III, EN IV, EN V y EN VI.

Las Puertas de Bóveda y Bóvedas se clasifican como EN VII, EN VIII, EN IX, EN X, EN XI, EN XII y EN XIII.